

49207

Quito D.M., 23 de abril de 2012



Señorita
Micaela Rueda Araujo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ELLATAMBIEN FILMS CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía **ELLATAMBIEN FILMS CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de marzo de 2012, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de abril de 2012.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sr. Juan Pablo Ramirez V.
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 23 de Abril de 2012.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ELLATAMBIEN FILMS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

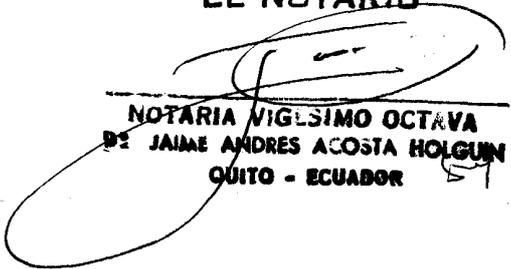
Srta. Micaela Rueda Araujo
C.C.:171602233-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **5993** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **04 MAY 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una [] [] [] para este efecto acto seguido le devolví después de haber [] [] [] dos [] [] [] al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo establece la ley.
Quito a 08 de mayo de 2012

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DE JAIIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

